

C. Diputados Integrantes de la Primera Comisión de Hacienda.

Presente.

Con fundamento en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, en nuestro carácter de integrantes de la Primera Comisión de Hacienda, nos permitimos convocarlos a reunión de la Primera Comisión de Hacienda a celebrarse el día martes 28 de junio a las 9:00 am horas, en la Sala de Comisiones de este H. Congreso del Estado de Sonora, bajo el siguiente orden del día:

I.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo a la Iniciativa que reforma el segundo párrafo del artículo 61 BIS de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sonora, presentada por el Diputado José Luis Germán Espinoza.

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto del dictamen recaído al Escrito del Secretario General de la Sección 28 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con el que solicita que este Poder Legislativo, emita un punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorte al Gobierno Estatal a destinar los recursos comprometidos para la remodelación y ampliación de las clínicas de medicina familiar de General Plutarco Elías Calles y Empalme y la construcción de la Unidad en Etchojoa, Sonora; además, que esta Soberanía decida entre exhortar al Gobierno Estatal a que destine los recursos necesarios para que se constituya un fideicomiso con la finalidad de fortalecer el aguinaldo de los trabajadores de la educación pensionados y jubilados, o crear una partida presupuestal con el mismo propósito.

V.- Clausura de la reunión.

Atentamente

Hermosillo, Sonora a 23 de junio de 2011

Diputados integrantes de la Primera Comisión de Hacienda

Dip. Alejandra López Noriega

Dip. David Secundino Galván Cázares

Dip. José Enrique Reina Lizárraga

(Rúbrica)

Dip. Vicente Javier Solís Granados

(Rúbrica)

Dip. Roberto Ruibal Astiazarán

(Rúbrica)

Dip. Gerardo Figueroa Zazueta

(Rúbrica)

Dip. Daniel Córdova Bon

Dip. Gorgonia Rosas López

(Rúbrica)

Dip. Carlos Heberto Rodríguez Freaner